MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019

"TERMINACION DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE – UNIDAD DE SALUD FAMILIAR EN EL BARRIO SAN JOSE"

Tobati, 30 de abril de 2019

Señores
Lic. Dan Alberto González Vera
Intendente Municipal de la Ciudad de Tobatí
Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 04/2019 para la" **"TERMINACION DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE – UNIDAD DE SALUD FAMILIAR EN EL BARRIO SAN JOSE"**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Tobati, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según – ID 363968, convocada por la Institución Municipal para el presente llamado.----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33 y del Art. 34 inc. c) ----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES

RECEPCION DE SOBRES:

La misma se llevó a cabo en fecha 22 de abril del corriente hasta las 08:00 hs, donde se dejó constancia de haber recibido el sobre oferta de las siguientes empresas: -

1- **IBAGO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS:** Exp. Mesa de Entrada Nº 876 – 07:53 hs.-
2- **VIAS Y REDES INGENIERIA E.I.R.L:** Exp. Mesa de Entrada Nº 877 – 07:57 hs.-

MUNICIPALIDAD DE TOBATI ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El mismo se llevó a cabo en fecha 22 de abril del corriente siendo las 08:30 hs, en la oficina de U.O.C, según consta en el Acta de Apertura labrada para el efecto.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS (Documentos Sustanciales)

EMPRESAS / *DOCUMENTOS DE LA LICITACION*	**IBAGO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS**	**VIAS Y REDES INGENIERIA E.I.R.L**
A) Formulario y planilla de Oferta debidamente firmado *	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta * Póliza	CUMPLE	CUMPLE
C) Documento que acredite la Identidad del oferente*	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE

Ambas firmas presentaron los documentos sustanciales exigidos por la convocante para esta licitación.-

Seguidamente se analizan los precios ofertados en el cuadro comparativo de precios quedando de la siguiente manera:

EMPRESAS	**Monto ofertado**
VIAS Y REDES INGENIERIA E.I.R.L	81.824.540.-
IBAGO CONSTRUCTORA Y SERVICIOS	82.095.345.-

En vista de que la firma VIAS Y REDES INGENIERIA presenta la oferta más baja, se procederá a analizar exclusivamente las documentaciones de la misma en las siguientes etapas del proceso de evaluación.
-

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, LEGALES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CAPACIDAD TÉCNICA

EMPRESAS / *DOCUMENTOS DE LA LICITACION*	***VIAS Y REDES INGENIERIA E.I.R.L***
1. MATERIA DE PERSONAL	CUMPLE
2. MATERIA DE EQUIPOS	CUMPLE

Como puede observarse, la empresa mencionada anteriormente en esta etapa de la evaluación cumple con todos los documentos solicitados por la convocante.-

CAPACIDAD LEGAL

Se analiza la capacidad legal de la firma, conforme a lo solicitado en la carta de invitación. –

PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A Y B DEL ARTICULO 40

El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:----------

EMPRESAS / *DOCUMENTOS DE LA LICITACION*	***VIAS Y REDES INGENIERIA E.I.R.L***
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	CUMPLE
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

Además, se verifico en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes de la firma, figuran comprendido en las prohibiciones contenidas en los incs. a y b del Articulo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue lo siguiente:----------

Nº	EMPRESA	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	C.I
1	VIAS Y REDES INGENIERIA E.I.R.L	Pierpont Enrique Doldan Alvarenga	1.043.414

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

Se informa que las empresas cumplen con los requisitos solicitados y por lo cual se confirma que está calificado legalmente para proveer los servicios solicitados por la convocante.----------

ANÁLISIS ECONÓMICO
ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o/la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo

Conforme al resultado del análisis económico de las ofertas presentadas se informa cuanto sigue:

VIAS Y REDES INGENIERIA E.I.R.L							
Ítem	Código Catálogo	DESCRIPCION	Cantidad	Precio unitario Referencial	Precio unitario Ofertado	30% (-)	20%(+)
1	72131601-002	**Trabajos preliminares**					
		Limpieza de sitio de obras	1	550.000	544.500	385.000	660.000
		Cartel de obra de 1,20x1,50 parantes y bastidor metálico con ploteado de lona acrílica	1	1.760.000	1.742.400	1.232.000	2.112.000
	72131601-015	**Elevaciones**				0	0
		Pilar de ladrillos comunes para revocar de 0,45x0,45x2,00 mts para puesto de medidor de ANDE	2,5	264.000	261.360	184.800	316.800
	72131601-009	**Contrapiso**				0	0
		Contrapiso de hormigón de cascotes de 7cm	85	39.600	39.204	27.720	47.520
	72131601-008	**Revoques**				0	0

		Interior fratachado y filtrado con previo salpicado	296,7	36.850	36.482	25.795	44.220
		Exterior fratachado y filtrado sobre azotada hidrófuga	77,7	38.500	38.115	26.950	46.200
		De adherencia tipo rapiñado sobre azotada hidrófuga para bases de azulejos	31	27.500	27.225	19.250	33.000
		Bolseado sobre azotada hidrófuga(pared lindera hacia cancha del porvenir) incluye terminación con pintura asfáltica	23,4	35.200	34.848	24.640	42.240
	72131601-009	**Pisos**				0	0
		Alisada de cemento para base de asiento de piso cerámico	49,2	27.500	27.225	19.250	33.000
		Cerámico esmaltado PEI 4	49,2	90.200	89.298	63.140	108.240
		Layota nacional 20x20(para corredor exterior)	35,8	71.500	70.785	50.050	85.800
	72101607-005	**Zócalo**				0	0
		De piso cerámico esmaltado	56	22.000	21.780	15.400	26.400
		De layota	15	16.500	16.335	11.550	19.800
	72102508-003	**Revestido**				0	0
		De azulejos cerámicos PEI 4 para baños y sobre mesadas	31	90.200	89.298	63.140	108.240
	72131601-010	**Aberturas de madera**				0	0
		Marco de 0,15 y hoja tipo placa de 0,80x2,10 con cerradura clásica llave chica	2	990.000	980.100	693.000	1.188.000
		Hoja de puerta tipo placa con cerradura clásica llave chica	5	495.000	490.050	346.500	594.000
	72131601-010	**Aberturas Metálicas**				0	0
		Balancín de 1,20x1,20m con vidrios de 3mm incluidos	6	440.000	435.600	308.000	528.000
		Balancín de 1,60x1,40m con vidrios de 3mm incluidos	2	220.000	217.800	154.000	264.000
	72131601-011	**Agua corriente**				0	0
		Distribución general de red desde el medidor a los núcleos sanitarios	1	660.000	653.400	462.000	792.000

MUNICIPALIDAD DE TOBATI · ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

		General para baños - incluido llave de paso cromada con campana	2	605.000	605.000	423.500	726.000
		General para piletas - incluido llave de paso cromada con campana	3	440.000	440.000	308.000	528.000
	72101510-007	**Desagüe cloacal**				0	0
		Para baños	2	632.500	626.175	442.750	759.000
		Para piletas	3	363.000	359.370	254.100	435.600
		Registro de inspección de 30x30cm con tapa de HºAº(incluye empalme entre registros con pvc de 100mm)	3	275.000	272.250	192.500	330.000
		Cámara séptica de 0,80x1,50x1,20	1	1.650.000	1.633.500	1.155.000	1.980.000
		Pozo absorbente diámetro 1,80m y profundidad 2,50m	1	3.300.000	3.267.000	2.310.000	3.960.000
	72131601-001	**Instalaciones eléctricas**				0	0
		Acometida trifásica hasta limitador	1	2.200.000	2.178.000	1.540.000	2.640.000
		Línea embutida hasta tablero principal	1	473.000	468.270	331.100	567.600
		Tablero principal	1	770.000	762.300	539.000	924.000
		Electroductos, cableados, tomas, llaves y colocación de artefactos	1	5.280.000	5.227.200	3.696.000	6.336.000
	72101510-998	**Artefactos Sanitarios**				0	0
		Juego de baño con inodoro de cisterna alta(griferías incluidas, accesorios y ducha eléctrica tipo lorenzetti	2	1.430.000	1.415.700	1.001.000	1.716.000
		Pileta de fibra de vidrio de 1 bacha 1,00x0,50m y grifería para lavadero(incluye construcción de pedestales de mampostería revoca para soporte	3	660.000	653.400	462.000	792.000
	73121602-007	**Herrería**				0	0
		Canaleta simple fijada a alero de tacho desarrollo 40cm chapa 24	15,6	71.500	70.785	50.050	85.800
		Bajadas de pvc de 100mm	18	49.500	49.005	34.650	59.400
	72102201-003	**Artefactos eléctricos**				0	0

		Lámpara de bajo consumo de 36w luz blanca con base plástica de aplique de pared(interiores)	10	55.000	54.450	38.500	66.000
		Lámpara de bajo consumo de 45w luz blanca con base plástica de aplique de pared(exteriores)	4	66.000	65.340	46.200	79.200
		Ventilador de techo metálico marca wahson o vcp	3	495.000	490.050	346.500	594.000
	72131601-012	**Pintura**				0	0
		De paredes al agua interior/exterior sin enduido	296,7	26.400	26.136	18.480	31.680
		Barnizado de aberturas de madera	26,5	22.000	21.780	15.400	26.400
		Barnizado de techo(maderamen y tejuelones)	67	24.200	23.958	16.940	29.040
		De canaletas y bajadas con esmalte sintético	33,6	16.500	16.335	11.550	19.800
		De aberturas metálicas con esmalte sintético	9	22.000	21.780	15.400	26.400
	72131601-013	**Limpieza de obra**				0	0
		Retiro de escombros y otros residuos generados en la obra	1	550.000	544.500	385.000	660.000

Se realizó la verificación de los precios unitarios ofertados por las Firmas encontrando que los ítems se enmarcan en los rangos establecidos.-

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los siguientes índices:

VIAS Y REDES INGENIERIA E.I.R.L (Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *3 (tres) últimos años)*	
Ratio de Liquidez: *activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***	CUMPLE
Endeudamiento: *pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***	CUMPLE

Se informa que la firma cumple con lo solicitado por la convocante en esta etapa de la evaluación.-

EXPERIENCIA

Mediante evidencias documentadas se demuestra que la firma cumple con los requisitos establecidos por la convocante y posee la experiencia para proveer los servicios solicitados por la Municipalidad de Tobati.----------

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de las ofertas en forma técnica y económica planteadas por los oferentes mencionados precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente Contratación Directa Nº 04/2019 para los trabajos de **"TERMINACION DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE – UNIDAD DE SALUD FAMILIAR EN EL BARRIO SAN JOSE**, solicitados por la Institución Municipal, el Comité de Evaluación en virtud a: -

1. **La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:**

- **Art. 28 Adjudicación –** *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

- **Art. 34 Procedimiento** –"...c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate...SALVO QUE, POR LA NATURALEZA DE LOS BIENES O LOS SERVICIOS O LOS FINES QUE SE PERSIGAN CON LA CONTRATACION, NO SEA POSIBLE CONTAR CON EL NUMERO INDICADO DE OFERENTES, EN CUYO CASO, BAJO LA RESPONSABILADAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD DEL ORGANISMO, DE LA ENTIDAD O DE LA MUNICIPALIDAD, SE PODRA HACER LA CONTRATACION DIRECTA SIN NECESIDAD DE ESE MINIMO DE OFERTAS"* ----------

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar; y, ----------

2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- **Art. 63 Criterios de adjudicación** - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----------
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.* ----------

2. **Ley 3966/10 "Orgánica Municipal"**

Art. *51º* *"...establecida entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) promulgar ordenanza y resoluciones, cumplirla y reglamentarla, o su caso, vetarla; efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones."*----------

Habiéndose realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a Contratación Directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, el Comité de Evaluación recomienda a la Intendencia Municipal, salvo su mejor parecer adjudicar a la empresa "**VIAS Y REDES INGENIERIA E.I.R.L",** por ser la oferta solvente técnica, económica y legal para responder a los compromisos frente a la Institución y por los motivos que a continuación se señalan:

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

COMITÉ DE EVALUACION - UOC

14 de mayo esq. Concepción – Teléfono (0516) 262 001
E-mail: uocmunitobati@gmail.com
Tobati - Paraguay

VIAS Y REDES INGENIERIA E.I.R.L	
MONTO OFERTADO	**81.824.540.-**

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la presente contratación. ----------
- Tiene las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato según los documentos que presento para la presente convocatoria.----------
- Los precios ofertados se encuentran dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la Institución Municipal y totaliza la suma de:

Gs 81.824.540 (ochenta y un millones ochocientos veinticuatro mil quinientos cuarenta).-

Es Nuestro Informe.

MUNICIPALIDAD DE TOBATI SECRETARIA

.....
Lic. Mariela González
Pte. Comité de Evaluación

.....
Aldo Rojas Melgarejo
Miembro Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE TOBATI ADMINISTRACION

.....
C.P. Dolly Morales
Miembro Comité de Evaluación